

Desarrollo de la Sesión

3.1 Aprobación Actas.

El señor Presidente solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobación del Acta de la Segunda y Tercera Sesión Extraordinaria, realizadas el día jueves 29 de julio de 2021.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejala señorita Jeannette manifiesta que aprueba.

Los Concejales señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Dedes, señor Carter y señor Presidente manifiestan que aprueban.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba el Acta de la Segunda y Tercera Sesión Extraordinaria, ambas realizadas el día jueves 29 de julio de 2021.

3.2 Aprobación Subvención Hogar Solidario Sor Teresa de Calcuta.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal, para aprobar una subvención al HOGAR SOLIDARIO SOR TERESA DE CALCUTA, por un monto de \$ 2.000.000.- (dos millones de pesos), para dejar operativo sistema de alcantarillado del señalado Hogar.

El señor Secretario Municipal señala que fueron enviadas las especificaciones técnicas y el presupuesto del proyecto a los señores Concejales.

El señor Sepúlveda consulta que tipo de subvención se le está entregando al Hogar Solidario y si se encuentra vigente.

El señor Presidente informa que el Municipio le otorga una subvención mensual de \$2.500.000.- (dos millones quinientos mil pesos).

El Concejal señor Dedes indica estar de acuerdo con esta subvención porque le solucionará el grave problema que tiene el Hogar con el tema alcantarillado, el cual también perjudica indirectamente a los vecinos. Esperando que se deje en óptimas condiciones el sistema y así terminar de forma definitiva con la problemática.

El señor Presidente manifiesta alegría por esta subvención, porque era un problema que se venía arrastrando hace mucho tiempo, el cual se lo hizo saber en su oportunidad al señor Alcalde, esperando al igual que el Concejal señor Dedes que el sistema quede en óptimas condiciones.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejal señorita Jeannette manifiesta que aprueba.

El Concejal señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter, señor Dedes y señor Presidente manifiestan que aprueban.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba la **Subvención Hogar Solidario Sor Teresa de Calcuta**.

3.3 Aprobación Subvención Club Deportivo Taekwondo Tigres Negros Colbún.

El Señor Presidente solicita al Señor Secretario de lectura a la solicitud.

El Señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal, para aprobar una subvención al Club Deportivo Taekwondo Tigres Negros Colbún, por un monto de \$ 1.720.000.- (un millón setecientos veinte mil pesos), para la compra de los siguientes implementos deportivos:

- 2 pecheras daedo.
- 2 transmisores pecheras.

El señor Presidente señala que es un equipamiento de combate que utilizará el Club Deportivo Taekwondo Tigres Negros Colbún, en un Campeonato importante que se realizará en la Comuna.

El señor Olivares indica que el martes pasado fueron invitados junto al Concejal señor Carter a un entrenamiento del Taekwondo, donde quedaron gratamente sorprendidos por la disciplina que tienen los jóvenes y el instructor les explico en detalle cómo funcionaban las pecheras y transmisores. Y que incluso el Club cuenta con una integrante medallista binacional de oro, quien participará nuevamente para renovar su medalla, lo cual lo destaca enormemente, subvención que aprobará gustosamente.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejal señorita Jeannette manifiesta que aprueba.

Los Concejales señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Dedes, señor Carter y señor Presidente manifiestan que aprueban.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba la **Subvención Club Deportivo Taekwondo Tigres Negros Colbún**.

3.4 Aprobación Programa denominado "PLAN DE PREVENCIÓN EPOCA DE INVIERNO Y PRIMAVERA".

El señor Presidente solicita al Señor Secretario de lectura a solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar el siguiente Programa Municipal denominado **"PLAN DE PREVENCIÓN EPOCA DE INVIERNO Y PRIMAVERA"**, por un monto anual de \$ 7.174.748.- (siete millones ciento setenta y cuatro mil setecientos cuarenta y ocho pesos).

El señor Secretario Municipal informa que hubo un error en el monto, ya que en una primera instancia la suma era de \$ 7.174.748.- (siete millones ciento setenta y cuatro mil setecientos cuarenta y ocho pesos), sin embargo, está mal hecho el cálculo, ya que solo restan 4 meses y medio para finalizar el año, por lo tanto el detalle es diferente:

Detalle Gastos:

Maquinarias y Herramientas \$ 2.000.000

Gasto Mensual en Personal \$ 847.458

Seguro de Accidentes Mensual \$ 15.000
\$ 862.458

Monto de Gasto x 4,5 meses \$ 3.888.561

TOTAL GASTO ANUAL PLAN \$ 5.888.561.-
=====

Por lo tanto, el total del Programa es \$ 5.888.561.- (cinco millones ochocientos ochenta y ocho mil quinientos sesenta y un pesos).

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejales señor Sepúlveda considera que es un plan muy necesario, atendiendo la necesidad de las personas y que vecinos del sector de Maule Sur, le han consultado por la tala de los árboles más antiguos, los cuales presentan un peligro para sus viviendas. Por lo tanto, le gustaría saber el criterio que se utilizará para la contratación de las personas, quienes deben contar con ciertas aptitudes para realizar el trabajo.

El señor Presidente señala que todos los trabajos que ha realizado el Municipio hasta el momento, ha sido de palabra, por lo tanto, era necesario formalizarlo a través de un Programa, el cual permitirá actuar acorde a la legalidad.

El señor Alcalde (s) manifiesta que este Programa busca validar al Municipio respecto a prestar una ayuda social, entidad que tiene la obligación de en la vía pública realizar la poda de los árboles a través de empresas, sin embargo, no así en las viviendas de los vecinos, por lo tanto, a través de este Plan se buscará contratar a la persona que tenga la experiencia en corta de árboles y que además se pueda apoyar con la maquinaria, herramientas y personal correspondiente. De esta forma se evitarán problemas en época invernal.

El señor Presidente da como ejemplo la calle Los Aromos, la propiedad de don Juan Petersen, la cuenta con un árbol que debe tener 90 cm de diámetro, además de estar socavado, lo cual es un peligro constante para su vivienda. Avenida a la cual le hace falta un trabajo que se viene solicitando hace años.

El Concejal señor Dedes indica estar de acuerdo con el Programa y además con lo recién mencionado por el señor Presidente, donde lo ideal sería bajar la altura de los árboles de la Calle Los Aromos, solicitud que ha sido reiterada por los vecinos.

Señala que en la Plaza de Armas existen arboles muy viejos y que incluso existe un árbol a para el lado de la calle Adolfo Novoa que ya se encuentra inclinado, por lo tanto, consulta si estos problemas podrían ser incluido en el Programa. Ya que la idea es ir talando, pero a su vez ir reponiendo en forma inmediata y le solicita al señor Alcalde (s) que puedan evaluar la situación.

El Concejal señor Sepúlveda señala que en el programa también está incluida la limpieza de los canales, por lo tanto, consulta hasta que parte tendría responsabilidad el Municipio y Riego Maule Sur, empresa que cuenta con los recursos para hacer la limpieza de canales de regadío.

El señor Alcalde (s) concuerda con el Concejal señor Sepúlveda, donde la Asociación Riego Maule Sur tiene la obligación de vigilar que los canales estén despejados, labor que tienen que hacer los regantes.

Indica que este Programa actuará en la prevención, pero también en la emergencia, donde se podrán realizar los trabajos con más respaldo.

El Concejal señor Dedes manifiesta que se le acerco una vecina del sector de San Dionisio, Estero Machicura, quien le solicito ayuda para maquinaria y así reparar un camino de aproximadamente 1 kilometro, hasta llegar a unas compuertas, situación que es peligrosa en el caso de una crecida del caudal. Por lo tanto, sugiere una reunión con los vecinos afectados y Riego Maule Sur, quien también tendría responsabilidad en ese camino.

El señor Presidente señala que, a principios del Gobierno pasado, fue invitado al Concejo Municipal, don Felipe Olivares de Riego Maule Sur a quien le dieron a conocer diversos problemas, donde la respuesta fue desilusionante ante la legalidad que posee la empresa para no actuar.

La Concejal señorita Jeannette indica que en la Avenida Santa Rosa existen arboles muy añosos que en reiteradas ocasiones han cortado los cables, sin embargo, los propietarios se niegan a talarlos, situación que es extremadamente peligrosa para las viviendas.

El señor Presidente indica que el camino a que se refiere la señorita Concejala es enrolado, por lo tanto, es Vialidad quien debería hacerse cargo, sin embargo, tampoco enfrentan el problema y se hacen los desentendidos.

La Concejal señorita Jeannette informa que estos árboles se encuentran dentro de las propiedades de los vecinos.

El Concejal señor Sepúlveda consulta cómo será el proceso de las solicitudes de los vecinos.

El señor Alcalde (s) informa que se hará a través del área social y en lo que respecta al tema planteado por la Concejal señorita Jeannette, existe una ordenanza municipal, pero no recuerda si se refiere a las talas de los árboles.

El señor Presidente señala que los propietarios tienen responsabilidad en ciertas cosas, como por ejemplo mantener los cercos despejados, además de las fiscalizaciones que deben realizar los inspectores municipales, para hacer cumplir las ordenanzas municipales.

La Concejal señorita Jeannette considera que las ordenanzas municipales nunca se han respetado, donde tampoco se han realizado las fiscalizaciones correspondientes por parte de los inspectores municipales.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejal señorita Jeannette manifiesta que aprueba.

Los Concejales señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Dedes, señor Carter y señor Presidente manifiestan que aprueban.

El señor Presidente manifiesta que es aprobado el **Programa denominado "PLAN DE PREVENCIÓN EPOCA DE INVIERNO Y PRIMAVERA"**.

3.5 Aprobación Creación Proyecto de Inversión Municipal denominado "MEJORAMIENTO CALLEJON CAMINO NEGRO, COMUNA DE COLBUN".

El señor Presidente solicita al Señor Secretario de lectura a solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal, para aprobar la Creación del Proyecto de Inversión Municipal denominado "MEJORAMIENTO CALLEJON NEGRO, COMUNA DE COLBUN", por un monto de \$ 4.988.480.- (cuatro millones novecientos ochenta y ocho mil cuatrocientos ochenta pesos), se adjuntan las especificaciones técnicas y el presupuesto estimado.

El señor Presidente señala que en relación al punto 6 de la tabla, solicita la presencia del Director de Control, don Carlos Gómez Veas y el Director de Administración y Finanzas, don Octavio Fuentes Valdés.

El señor Alcalde (s) le propone al señor Presidente que continúe con el punto correspondiente.

El señor Secretario Municipal manifiesta que se le hicieron llegar las especificaciones técnicas a los señores Concejales del proyecto.

El señor Presidente indica que se encuentra en la sala don Luis Luna Villar, de la Dirección de Obras Municipales, para explicar más a fondo el proyecto.

Y que entiende que son 656 metros lineales por un ancho de 5 metros que arroja 65,6 metros cúbicos de estabilizados. Considera que son importante los tramos para darlo a conocer a la comunidad.

El señor Presidente solicita al señor Luna, entregue antecedentes del proyecto a los señores Concejales.

El señor Luna señala que se recorrió el camino y son tramos puntuales que serán intervenidos, a los cuales se agregara base estabilizada de 10 cm, sin embargo, se tratara en lo posible de abarcar todo el camino con la cantidad de metros cúbicos, porque en algunos sectores no son necesario los 10 cm, por lo tanto, la diferencia ayudará a intervenir otros los tramos restantes.

El señor Presidente manifiesta dudas respecto si el grosor de la piedra son 10 cm.

El señor Luna indica que hay tramos que necesitaran ese grosor, como habrá otros que necesitaran menos calibre.

El Concejal señor Dedes considera muy bueno el proyecto, porque todos han sido testigo de las malas condiciones del camino, sin embargo, tiene dudas a quien se le compraran los áridos, porque recuerda que en la administración pasada hubo una licitación.

El señor Presidente propone continuar con la parte técnica del proyecto y una vez finalizada entrar en otras inquietudes.

Señala que no le cuadra que con el presupuesto de los \$ 5.000.000.- (cinco millones de pesos), se compre estabilizado fino, por lo tanto, no tendría ítems para comprar otro material.

El señor Luna manifiesta que era la solución que se vio en terreno, pero también puede ver otras opciones.

El señor Presidente manifiesta que tiene dudas, por situaciones que confunden, dando el ejemplo del Cementerio, donde en el papel se indica una cosa, pero la realidad era otra.

El señor Alcalde (s) señala que a medida que la base sea más fina, el valor es más alto y al ser bajo 2 pulgadas se refiere a que ninguna piedra puede ser mayor a este diámetro, esperando que sea menor porque queda mejor compactado el terreno. Y en este caso el proyecto es completo, incluida su reparación, donde no todos los tramos necesitaran un tratamiento mayor.

El señor Presidente considera que sería importante que se le aclararan ciertas dudas al contratista.

El señor Alcalde (s) indica que en general los servicios públicos tienen un orden para comprar, primero la licitación, donde hay ciertas opciones, como lo es convenio marco y también están los convenios de suministros que son bastantes expeditos para el Municipio,

donde hay una serie de ofertas de los productos. Y en esta ocasión se está adquiriendo el servicio complementario, porque el Municipio no cuenta con las maquinarias especializadas para reparar un camino, por lo tanto, se adquiere a un proveedor.

El señor Presidente señala que la apreciación de los vecinos, en relación a los caminos que se hicieron en la administración pasada, fue positiva, reparaciones que se hicieron a través un proyecto con las herramientas que contaba el Municipio, por lo tanto, el proyecto planteado es totalmente diferente al anterior, trabajos que según su apreciación se hicieron bastante bien.

Considera que es importante que el señor Alcalde (s) le manifieste las dudas que tiene el Concejo Municipal al señor Alcalde titular, respecto al contratista y así él pueda contar con esa tranquilidad.

El señor Presidente consulta a los señores Concejales si quieren emitir alguna opinión más.

El señor Presidente solicita pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejala señorita Jeannette manifiesta que aprueba.

El Concejal señor Olivares manifiesta que aprueba y recalca que el nivel de detalle entregado, como el punto N° 2 y N° 4, les da pie para tomar una decisión acertada e informada, solicitando en lo posible que de ahora en adelante se entreguen los proyectos con este mismo nivel de detalle, para tranquilidad de los señores Concejales.

El Concejal señor Sepúlveda manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Dedes manifiesta que aprueba, con la observación hecha anteriormente y que solicitó quedara en Acta.

El Concejal señor Carter manifiesta su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que aprueba la creación Proyecto de Inversión Municipal denominado **“MEJORAMIENTO CALLEJON CAMINO NEGRO, COMUNA DE COLBUN”**.

El señor Presidente señala a los señores Concejales y a la Concejala señorita Jeannette que se hará un receso entre el punto 6 y los puntos Varios de unos siete a las 10,08 horas.

El señor Presidente reinicia la sesión a las 10,15 horas.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales para incorporar al Punto 6 de la tabla la Modificaciones Presupuestarias N° 16, entregadas por el señor Secretario Municipal.

Los Concejales Srta. Jeannette, señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Dedes, señor Carter y señor Presidente manifiestan su aprobación.

El señor Presidente da por aprobada la incorporación de la Modificación Presupuestaria N° 16 a la Tabla, en el mismo Punto 6 de la Tabla, por lo tanto, manifiesta que para el registro hay dos Modificaciones Presupuestarias la N° 15 y N° 16.

El señor Presidente manifiesta que el otro punto a votar es la solicitud de autorización para invitar a la Sesión al Director de Control don Carlos Gómez.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales y de la Concejala señorita Jeannette.

Los Concejales Srta. Jeannette, señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Dedes, señor Carter y señor Presidente manifiestan su aprobación.

El señor Presidente da por aprobada la autorización para invitar al señor Director de Control don Carlos Gómez.

El señor Presidente da la bienvenida al señor Gómez informándole que le harán algunas preguntas posteriormente.

3.6 Aprobación Modificaciones al Presupuesto Municipal.

El señor Presidente solicita al Señor Secretario de lectura a solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal, para aprobar las Modificaciones al Presupuesto Municipal, enviado a los señores Concejales, el día lunes 09 de agosto del presente año.

1)

<u>INGRESOS:</u>			M \$
<u>SUPLEMENTACION</u>			
Subt	Item	Asig.	
03	02	Permisos y Licencias	300.000.-
TOTAL			300.000.-
 <u>EGRESOS:</u>			
<u>SUPLEMENTACION</u>			
Subt	Item	Asig.	
24	03	A Otras Entidades Públicas	300.000.-
TOTAL			300.000.-

2)				
<u>INGRESOS:</u>				M \$
<u>SUPLEMENTACION</u>				
Sub Item Asig.				
05	03	Otras Transferencias Entidades Públicas		11.165.-
TOTAL				11.165.-

<u>EGRESOS</u>				
<u>SUPLEMENTACION</u>				
Subt Ítem Asign.				
24	03	A Otras Entidades Públicas		11.165.-
TOTAL				11.165.-

3)				
<u>INGRESOS:</u>				M \$
<u>SUPLEMENTACION</u>				
Subt Item Asig.				
13	03	De Otras Entidades Públicas		42.000.-
TOTAL				42.000.-

<u>EGRESOS</u>					
<u>SUPLEMENTACION</u>					
Subt Ítem Asign.					
31	02	004	256	Construcción Camarines y Graderías Club Deportivo Santa Alicia	42.000.-
TOTAL				42.000.-	

4)				
<u>INGRESOS:</u>				M \$
<u>SUPLEMENTACION</u>				
Subt Item Asig.		Ítem		
08		02	Multas y Sanciones Pecuniarias	5.000.-
TOTAL				5.000.-

<u>EGRESOS</u>				
<u>SUPLEMENTACION</u>				
Subt Ítem Asign.				
26	04	Aplicación Fondo de Terceros		5.000.-
TOTAL				5.000.-

5)
TRASPASO DE : **M \$**
GASTOS

Subt.	Ítem	Asign.		
22	08		Servicios Generales	
				18.652.-
			TOTAL	18.652.-

A
EGRESOS

Subt	Ítem	Asign.		
31	02	002	012	Diseño Acceso Vial Proyecto Pavimentación Participativa Calle El Manzano de San Dionisio.
				600.-
31	02	004	268	Extensión de Red de Agua Potable Localidad de Manuel Rodríguez
				2.052.-
31	02	004	269	Extensión Red Alcantarillado en Avenida O'Higgins Norte
				16.000.-
			TOTAL	18.652.-

6)
TRASPASO DE : **M \$**
GASTOS

Subt.	Item	Asig		
21	01		Personal de Planta	
				51.745.-
			TOTAL	51.745.-

A
EGRESOS

Subt	Ítem	Asign.		
21	04		Otros Gastos en Personal	
				45.000.-
22	02		Textiles, Vestuario y Calzado	
				6.500.-
22	10		Servicios Financieros y de Seguros	
				245.-
			TOTAL	51.745.-

7)

<u>TRASPASO DE :</u>			M \$
<u>GASTOS</u>			
Subt.	Ítem	Asign.	
21	01	Personal de Planta	2.000.-
TOTAL			2.000.-

A

<u>EGRESOS</u>			
Subt	Ítem	Asign.	
22	04	Materiales de Uso o Consumo	2.000.-
TOTAL			2.000.-

8)

<u>TRASPASO DE :</u>			M \$
<u>GASTOS</u>			
Subt.	Ítem	Asign.	
21	01	Personal de Planta	69.000.-
22	01	Alimentos y Bebidas	86.000.-
TOTAL			155.000.-

A

<u>EGRESOS</u>			
Subt	Ítem	Asign.	
22	04	Materiales de Uso o Consumo	10.000.-
22	06	Mantenimiento y Reparaciones	100.000.-
22	11	Servicios Técnicos y Profesionales	20.000.-
29	04	Mobiliario y Otros	5.000.-
29	06	Equipos Informáticos	10.000.-
29	07	Programas Informáticos	10.000.-
TOTAL			155.000.-

El señor Presidente solicita el visto bueno de los señores Concejales para aprobar la Modificación Presupuestaria N° 16 en primer lugar y dejar la discusión del último punto de la N° 15 para el final, consultando al señor Secretario si se pueden votar por separado.

El señor Secretario manifiesta que es decisión del Concejo, pero que la solicitud del señor Alcalde es lo que ya dio lectura.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales para en primer lugar aprobar la Modificación Presupuestaria N° 16.

Los Concejales señorita Jeannette, señor Olivares, señor Sepúlveda manifiestan su aprobación.

El Concejal señor Dedes manifiesta su abstención.

El Concejal señor Carter manifiesta su aprobación.

El señor Presidente consulta al Concejal señor Dedes si puede exponer sus argumentos con motivo de su abstención.

El Concejal señor Dedes señala que para él es contradictorio votar Modificaciones Presupuestarias, en el sentido que todas las Modificaciones vienen de un Presupuesto Municipal que él no aprobó en el mes de diciembre del año 2020, señalando que él en ese entonces no se abstuvo al votar, sino que rechazó el Presupuesto, indicando que ese es el motivo que lo complica.

El señor Alcalde (s) solicita la palabra al señor Presidente.

El señor Presidente solicita al señor Urtubia esperar un momento.

El señor Presidente solicita la opinión del señor Secretario Municipal, del señor Administrador Municipal o del Director de Control, señalando que no pide deliberación, porque según lo que él piensa debe pedir la aprobación del Concejo, sino la opinión de cualquiera de los tres para saber si se puede detener la votación, para debatir antes el punto mencionado, que se está votando, en pos de mejorar la condición de la votación.

El señor Presidente manifiesta que no se percató que la Modificación Presupuestaria N° 16 también está involucrada, señalando tener claro la Modificación N° 15, reiterando que solicita la opinión del señor Secretario, Administrador Municipal o Director de Control, para tener claro en la discusión sobre si se puede detener la votación o no.

El señor Presidente ofrece la Palabra al señor Secretario para que dé su opinión.

El señor Secretario señala de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Funcionamiento del Concejo, cuando se está en votación no hay más debate, señalando que, si el señor Presidente pide votación, se da inicio a la votación, salvo que se haya acordado fundamentar el voto, en esa circunstancia se pueden agregar los fundamentos, de lo contrario la votación es si, no o se abstiene.

El señor Secretario recuerda a los señores Concejales que estaban en votación cuando se presentó esta situación.

El Concejal señor Dedes señala que posiblemente el señor Presidente no estaba claro con el tema y le consulta a él por su abstención.

El señor Presidente manifiesta estar claro con el tema señalando que no hay problema.

El señor Alcalde (s) solicita la palabra al señor Presidente, consultando si terminó con la votación.

El señor Presidente manifiesta que falta el Concejal señor Carter y él.

El señor Alcalde (s) recuerda al señor Presidente que el Concejal señor Carter ya votó.

El Concejal señor Carter manifiesta que efectivamente él aprobó que se tratará primero la Modificación N° 16, consultando si no tiene nada que ver con la Modificación N° 15.

El señor Presidente manifiesta que es el documento que se entregó recién.

El señor Alcalde (s) sugiere al señor Presidente que pueda terminar con la votación para poder aportar antecedentes al Concejal señor Dedes.

El señor Carter reitera su aprobación.

El señor Presidente manifiesta su abstención.

El señor Secretario manifiesta que está aprobada la Modificación Presupuestaria N° 16.

El señor Presidente manifiesta que se da por aprobada la Modificación Presupuestaria N° 16, con cuatro votos a favor y dos abstenciones.

El señor Presidente señala que como están en acuerdo de votar por separado dará inicio a la discusión, consultando al señor Secretario si está en lo correcto.

El señor Secretario manifiesta que es efectivo.

El señor Presidente cede la palabra a señor Alcalde (s).

El señor Alcalde (s) se dirige al Concejal señor Dedes para manifestarle que sabe muy bien porque no aprobaron el Presupuesto del año 2021, quedando el Presupuesto presentado Octubre, porque fue el primero que presentó el señor Alcalde al Concejo Municipal, el cual se considera aprobado por el solo ministerio de la Ley.

El Concejal señor Dedes señala que es correcto lo que está señalando don Aníbal, manifestando que en otras Modificaciones que se les habían entregado anteriormente, se colocaba una notita atrás donde se indicaba que esto era debido a que no se aprobó el presupuesto para este año y por el solo ministerio de la Ley quedo aprobado.

El señor Alcalde (s) manifiesta que seguramente hubo argumentos para no aprobar el Presupuesto, señalando que en ese sentido hoy el Concejal señor Dedes al aprobar o rechazar una modificación tiene que ver directamente con lo que se va a ejecutar,

indicándole que debe considerar si está o no de lo que está diciendo, al Presupuesto o a la Municipalidad, es que no está de acuerdo con que se le asignen recursos a ese programa, a ese trabajo o a esa cuenta.

El señor Alcalde (s) indica al Concejal señor Dedes que el proceso del presupuesto ya se terminó, hoy cuando se presenta una Modificación Presupuestaria, lo único que se está planteando es si se está de acuerdo o no con este cambio de recursos de una cuenta a otra, señalando que no es vinculante con lo anterior, manifestándole que de acuerdo a lo que plantee el señor Presidente deberá analizar si cree o no necesario que ese programa funcione.

El señor Alcalde (s) señala que seguramente con la aprobación de los demás señores Concejales ese Programa continuará, aunque el Concejal señor Dedes manifieste no estar de acuerdo, porque el señor Presidente cuando lleva una propuesta al Concejo, al igual que en la Cámara del Senado o Diputados, necesita una cantidad de votos, dependiendo del quorum que se necesite para la aprobación, si el señor Presidente no consigue la cantidad de votos necesario la propuesta es rechazada, indicando que el abstenerse no quiere decir que no se dio alguna opinión.

El señor Alcalde (s) manifiesta que es eso lo que quiere aportar a lo que el Concejal señor Dedes señaló.

El señor Presidente solicita el Reglamento Interno al señor Secretario, manifestando que don Aníbal plantea dos situaciones, señalando que en su opinión partió bastante cercano a lo que estaban discutiendo, aunque indica que, técnicamente hablando, piensa que fue en otra dirección.

El señor Presidente manifiesta que los señores Concejales tienen una inquietud, señalando que seguramente, en el periodo anterior, recibieron en los primeros días Modificaciones Presupuestarias, no teniendo idea de lo que había pasado con el Presupuesto anterior, señalando que el punto no es ese, indicando que lo que piden es una explicación en parte de lo que dice don Aníbal y la opinión del señor Director de Control, por dos razones, una porque les entrega los Informes Trimestrales y dos porque es el Asesor Legal del Concejo Municipal.

El señor Presidente solicita al Director de Control aportar a la inquietud presentada por el Concejal señor Dedes y por él.

El señor Director de Control, consulta que es lo que necesitan saber los señores Concejales.

El señor Presidente manifiesta quieren saber sobre el argumento que presentó el Concejal señor Dedes, al haber rechazado el Presupuesto año 2021 y donde él se abstuvo en la votación, el 14 de diciembre del 2020 en el Concejo Extraordinario N° 147, cuando se votó el Presupuesto y el Concejal Ortiz, Díaz y Dedes rechazan y el Concejal Ureta y Espinoza aprueban, señalando que esa es la inquietud que tienen el Concejal señor Dedes y él.

El señor Director de Control señala que de acuerdo a la votación del Presupuesto que fue rechazado, manifestando saber que de acuerdo a Dictámenes de Contraloría el presupuesto queda aprobado por el solo ministerio de la Ley y ese presupuesto es el que

rige, manifestando que esa es la carta de navegación que tiene el señor Alcalde y el Concejo para el año siguiente.

El señor Director de Control indica que en la parte administrativa la Ley y dictámenes señalan que pueden hacerse modificaciones, producto de que el alcalde o el jefe superior del servicio, determine que en algunos Items tiene que haber ciertas modificaciones porque hay mayores gastos, señalando como ejemplo que producto de la pandemia, en el área social, el Items está deficitario por la compra de mercaderías y el señor Alcalde solicita al Concejo modificación presupuestaria para incorporarle recursos y efectuar la compra.

El Concejal señor Dedes manifiesta como ejemplo un mayor ingreso.

El señor Director de Control señala que efectivamente pueden ser mayores ingresos, como alternativa, señalando que ese es el proceso, el señor Alcalde presenta Modificaciones respecto a ese Presupuesto, independiente que el señor Alcalde haya presentado o no el Presupuesto, y en merito a los antecedentes que se les entregue a los señores Concejales, cada uno debe votar, ya sea a favor, en contra o se abstiene.

El señor Director de Control consulta al Concejal señor Dedes por la Nota que dice está escrita en la Modificación Presupuestaria.

El señor Director de Control manifiesta que el dictamen hace referencia a que el Presupuesto no fue aprobado y que por el solo ministerio de la ley queda, entre comillas, aprobado para ser ejecutado durante el año siguiente.

El Concejal señor Dedes manifiesta que esa es la duda que tiene, por tal motivo consultó, porque como rechazó el presupuesto ahora estaría validando otra cosa, señalando que está entrabado con el tema.

El señor Presidente consulta al señor Director de Control si finalizó con la presentación.

El señor Director de Control manifiesta que sí, porque en la votación no tiene mayor injerencia.

El señor Alcalde (s) pide la palabra al señor Presidente.

El señor Presidente le cede la palabra al señor Alcalde(s).

El señor Alcalde (s) manifiesta a los señores Concejales que tienen que considerar que el presupuesto fue presentado por el señor Alcalde del periodo anterior, señalando que las necesidades de la nueva gestión pueden ser distintas a las del señor Alcalde anterior, por lo tanto, los recursos que dejó en el primer presupuesto seguramente no son los que el municipio necesita.

El señor Presidente manifiesta que antes de votar el punto 6, y como bien lo dijo el señor Secretario, en el artículo 45 se señala que cuando se vota una materia las abstenciones o votos en blanco se consideran como ausencia de manifestación de voluntad, sin que puedan contabilizarse para un lado u otro.

El señor Presidente solicita pronunciamiento de los señores Concejales para votar la Modificación N° 15.

La Concejal señorita Jeannette, señor Olivares, señor Sepúlveda manifiestan su aprobación.

El Concejal señor Dedes se abstiene de votar.

El Concejal señor Carter manifiesta su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que se abstiene.

El señor Presidente manifiesta que se aprueban las **Modificaciones del Presupuesto Municipal.**

3.7 Varios.

El señor Presidente agradece la presencia del señor Carlos Gómez Veas, Director de Control.

El señor Presidente ofrece la palabra a la Concejal señorita Jeannette.

La Concejal señorita Jeannette da conocer la situación de los vecinos que viven en camino al lado del Canal de Devolución, sector San Nicolás, el cual necesita mantención para que esté en mejores condiciones, manifestando que no hay muchas casas, pero hay varios adultos mayores que viven en el lugar, solicitando que por último pasen motoniveladora.

El señor Presidente consulta si es el camino del lado norte del Canal de Devolución, que se inicia en la Ruta L11 hacia la Cordillera.

La Concejal señorita Jeannette manifiesta que efectivamente es ese camino, el cual desde Colbún a Linares está ubicado al lado izquierdo, al lado del Loteo del señor Rentería.

El señor Presidente indica que ese camino da la vuelta y sale en cruce de San Nicolás.

La Concejal señorita Jeannette manifiesta que más adentro el camino está en pésimas condiciones, manifestando que la Presidenta le solicitó además la posibilidad de cortar las moras porque enangostan el camino.

El señor Presidente manifiesta que ese camino Vecinal, el cual están considerado en Proyecto Participativo, desde la ruta L11 hacia la Cordillera en aproximadamente 800 metros.

La Concejal señorita Jeannette manifiesta que efectivamente es Vecinal, con injerencia Municipal.

La Concejal Jeannette señala que en el sector de Paso Rari hay catorce familias sin agua potable, solicitando la posibilidad de instalar módulos mientras sale el Proyecto de Agua

Potable, posiblemente en dos años más, y llevarles agua unas dos veces por semana, manifestando que entregó algunos antecedentes al Departamento Social, pidiendo que quede en Acta la petición de ayuda para esas familias.

El señor Presidente solicita a la Concejal señorita Jeannette la ubicación exacta del lugar donde los vecinos están sin agua.

La Concejal señorita Jeannette indica que están ubicadas frente a la Cancha del Club Deportivo San Luis, hacia el Sur.

El señor Presidente si es por ambos lados.

La Concejal señorita Jeannette informa que solo es por el lado de la Cordillera.

El señor Presidente señala que quiere establecer que todas las peticiones van dirigidas al señor Alcalde por intermedio de don Aníbal Urtubia, manifestando que seguramente el Sr. Urtubia tomará notas de las solicitudes y que él será quien transmita estas peticiones al Sr. Alcalde, aunque le corresponde presidir, pero quedarán en Acta.

El señor Presidente ofrece la Palabra al Concejal sr. Carter.

El Concejal señor Carter informa que visitó Villa Los Jardines y la Presidenta de la Junta de Vecinos le comentó que entre la Villa Los Jardines y la Villa San José, hay un canal que es un foco infeccioso, está muy sucio y en mal estado, solicitando la posibilidad de hacer algo con esto.

El Concejal señor Carter señala además que en la misma Villa las áreas verdes están siendo utilizadas como estacionamiento, solicitando cercar el perímetro y cortar un poco los árboles, porque está muy deteriorado.

El Concejal señor Carter manifiesta que, en San Nicolás, camino hacia el Cerrillo se hicieron reparaciones del agua potable y el camino que está en la subida del cerrillo quedó en muy malas condiciones, solicitando la posibilidad de repararlo de acuerdo a la petición de los vecinos.

El Concejal señor Carter da a conocer que en la Villa Valles de Colbún hay problemas con las luminarias, manifestando que desconoce porqué se permitió la instalación de luminarias con tecnología antigua, porqué la mayoría de la Comuna está iluminada con led, señalando que en la Villa actualmente hay 21 focos quemados lo que provoca inseguridad entre los vecinos, porque hay pasajes que están sin luz, manifestando que tiene entendido que se compraron focos led, pero son para toda la Comuna, solicitando ver esta situación.

El señor Presidente ofrece la palabra al Concejal señor Sepúlveda.

El Concejal señor Sepúlveda manifiesta que gente de la Cámara de Turismo de Colbún se acercó a él para hacerle llegar una inquietud que tiene relación con el horario de cierre de los locales comerciales, solicitando la posibilidad de ampliar este horario hasta a las 11:30 o 12:00 horas, porque actualmente el comercio debe cerrar a las 10:00 de la noche lo que

ha fomentado el comercio clandestino por la venta alcohol, señalando como ejemplo que en otras Comunas en Fase 4 se ha extendido el horario de cierre.

El Concejal señor Sepúlveda informa que el Callejón Silva en el Sector de Maule Sur, ubicado al lado del Callejón El Bosque, donde viven aproximadamente 15 familias, se encuentra en muy mal estado, porque nunca se le ha hecho mantenimiento y cuando llueve se forman muchas pozas y barro, complicando el tránsito de los adultos mayores, solicitando la posibilidad de hacerle mejoramiento.

El Concejal señor Sepúlveda señala que hay problemas con la luz en la Cancha de Riego de Maule Sur, administrada actualmente por MAPU MAULE, porque el automático está conectado conjuntamente con las casas que hay en el Campamento, lo que provoca en algunas ocasiones el corte general de la Luz, informando que hace algunos días la Empresa Luz Linares hizo cambio de interruptor, informándoles que lo ideal sería separar las conexiones, solicitando que personal que trabaja en la parte eléctrica del Municipio concorra hasta la cancha para ver la posibilidad de hacer la conexión al alumbrado público.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Olivares.

El Concejal señor Olivares manifiesta que el Sr. Villa se acercó a él para consultar en qué estado estaría el proyecto de cierre del terreno que adquirió la Municipalidad, señalando que el Sr. Villa le hizo saber que hasta la hora solamente le han dado calmantes sin darle la solución concreta, planteando que el objetivo, en su terreno, es hacer un terraplén para poder desviar un canal de regadío, señalando que posteriormente los trabajos de la Municipalidad podrían generar daños a sus cultivos y a los demás regantes, indicando que él tomaría medidas contra el Municipio.

El Concejal señor Olivares informa que los vecinos de Villa Los Lagos se contactaron con él para manifestarle el problema sanitario que se ocasiona cuando personal de la Empresa que recolecta la basura saca las bolsas de los contenedores y las deja en la calle, mucho antes que pase el Camión, debido a que los perros rompen las bolsas de basura, señalando que en ningún caso está diciendo que esté mal, pero solicita en lo posible avanzar y mejorar la extracción de basura domiciliaria en la Comuna, optimizando los tiempos del retiro de la basura.

El Concejal señor Olivares manifiesta que se le acercó el propietario a cargo del emprendimiento que realiza el reciclaje de vidrio de la Comuna, quien le planteó que tiene a cargo todos los puntos limpios de la Comuna y actualmente está procesando más de 14.000 kilos de vidrios, señalando que no tiene suficiente espacio en su domicilio para procesar esta gran cantidad de vidrio, indicando que la persona a cargo de este emprendimiento le hizo saber que genera empleo a un par de personas más y le entregó una carta dirigida al señor Alcalde para solicitar su apoyo y colaboración, más que nada, con el espacio donde mantiene la materia prima.

El señor Presidente consulta al Concejal señor Olivares que, al referirse a los vidrios, no incluye los contenedores verdes, porque tiene entendido que es otra la persona a cargo.

El Concejal señor Olivares manifiesta que no, solamente los puntos limpios.

El Concejal señor Sepúlveda pide la palabra al señor Presidente.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Sepúlveda.

El Concejal señor Sepúlveda señala que se suma a las palabras del Concejal señor Olivares, dando a conocer que también se acercó a él la Sra. Ximena Salazar, quien con su pareja procesan y venden el vidrio que recolectan en los 19 puntos limpios de la Comuna, informando que la Sra. Ximena le solicitó a la Agrupación MAPU MAULE, de la cual es socio, un lugar donde poder acopiar lo que reciclan, porque el espacio con que cuentan ellos en la Población Bicentenario es muy pequeño, manifestando que la Agrupación tiene en Comodato la Ex Escuela de Lancha de Queri, donde actualmente cuentan con un vivero de especies nativas y están realizando trabajos de mejoramiento, señalando que no pueden ayudar en ese sentido porque el espacio lo tienen destinado a otros proyectos.

El Concejal señor Sepúlveda manifiesta que la Sra. Ximena está muy complicada con lo del espacio para acopiar, señalando que actualmente está tratando de conformar legalmente su emprendimiento como empresa, informando que la Empresa, Colbún S.A. no le paga nada, ellos recolectan desde los puntos limpios y venden, haciéndole saber que está pidiendo el apoyo del municipio para que le entreguen en comodato por un tiempo, en algún sector de la Comuna, un espacio para acopiar lo que recicla, porque además se hará cargo de la recolección de plásticos.

El Concejal señor Sepúlveda solicita la posibilidad de evaluar que la Municipalidad le preste algún lugar a la Sra. Ximena, debido a que es una empresa que está ayudando con el reciclaje en la Comuna y necesita urgentemente un lugar donde poder acopiar.

El Señor Presidente ofrece la palabra al Concejal señor Dedes.

El Concejal señor Dedes manifiesta que quiere tocar el tema respecto de la Ciclo vía, consultando al señor Administrador si la Municipalidad piensa hacer un proyecto con fondos municipales o presentará el proyecto al CORE, para obtener recursos regionales, señalando que si fuera así esto se demora un tiempo, por lo tanto piensa que sería conveniente dar solución al problema del cierre del terreno que se adquirió a Don Arturo Villa, proponiendo medir y cerrar la parte Municipal, para que el Sr. Villa empiece a trabajar en su terreno con el tema del riego y la Municipalidad posteriormente pueda trabajar con calma en la corta de árboles y extracción de la pirca y así darle solución al Sr. Villa.

El señor Presidente consulta al señor Administrador y a los señores Concejales si tienen algo más que decir.

El Concejal señor Olivares consulta si puede entregar la carta que le hizo llegar el Sr. Villalobos.

El señor Presidente señala que puede entregarla al señor Secretario o a quien estime conveniente.

El señor Presidente indica que insistentemente le informa a la comunidad que cuando ingrese una solicitud lo haga en la Oficina de Partes y pidan su copia timbrada, con eso

queda la seguridad de que todos están enterados, señalando que es muy importante para los registros cuando se necesita buscar.

El señor Presidente informa sobre conversación que tuvo con el señor Administrador, el día anterior, en la tarde, donde el señor Administrador le solicitó que le recordara sobre la primera reunión que tuvieron en el Liceo, manifestando que él recuerda sobre solicitudes de Subvención pendientes, una del Club Adulto Mayor Raúl Silva Henríquez, San Dionisio, por \$ 600.000 (seiscientos mil pesos) y la segunda de la Villa Santa Teresita, del Comité de Adelanto Villa Santa Teresita, por un \$ 1.000.000 (un millón de pesos), solicitada en período alcaldicio anterior.

El señor Presidente le consulta al señor Administrador Municipal si debe volver a recordarlas.

El señor Administrador Municipal señala que no es necesario porque quedó en Acta.

El señor Presidente solicita al señor Administrador Municipal que por su intermedio le solicite al señor Alcalde que entregue la programación de entrega de fardos, señalando que se ha pedido no solo de los fardos, sino de todas las actividades que organiza el Municipio, indicando como ejemplo San Francisco de Rari y el sector Pehuenche, debido a que la gente está inquieta y pregunta, manifestando que él no tiene idea del calendario de entrega.

El señor Presidente consulta al señor Administrador Municipal por las sesiones del Concejo de Seguridad, sobre si calendarizaron o no, manifestando saber que hay un tiempo para eso.

El señor Presidente manifiesta que al señor Alcalde se le solicitó que intentara explicar a la Comunidad si se iba a continuar o no con los trabajos de los dos kilómetros y medio del Camino de Colbún Alto, desconociendo si eso se hizo por parte del municipio, pero está en conocimiento que los dirigentes no tienen nada claro, señalando que están muy incómodos.

El señor Presidente recuerda la mantención solicitada para el callejón Los Pajaritos, señalando que es importante que la comunidad esté informada.

El señor Presidente manifiesta que en relación al tema del Sr. Villa se suma a lo que han dicho los demás señores Concejales, con una salvedad que por intermedio del señor Administrador Municipal le hace llegar al señor Alcalde, dando a conocer que se lo hizo saber al señor Villa y es que según él las dos partes actuaron mal, lo que hizo ver en su momento.

El señor Presidente manifiesta que el objetivo es lo que está salvando la situación, de una decisión que no está escrita, en su opinión, señalando que hay un tema que es necesario dar a conocer y es la solicitud de un certificado de la Faja Fiscal, señalando que el vecino es Vialidad y ese vecino tiene que decir desde donde hasta donde es dueño, no basta la opinión ni la Escritura del propietario.

El señor Presidente señala que es un documento que se pide al Director Provincial de

Vialidad, desde donde mandan a ver a terreno y se emite un documento donde dice que la Faja Fiscal de Vialidad, el eje en ese sector por ejemplo es de 10 metros, si el propietario no está de acuerdo se tendrá que solucionar en un juicio, manifestando que en su momento se lo dijo al Alcalde señor Sepúlveda, desconociendo si se pidió o no el documento.

El señor Presidente manifiesta que una pirca tiene en promedio de ancho en la Comuna, entre 80 cm y un metro veinte, señalando que posteriormente las peleas por 30 o 50 cm son importantes, indicando que le consultó al señor Villa por el Certificado donde constara que es el dueño.

El señor Presidente manifiesta que es uno de los problemas importantes que tiene el Proyecto de la L-11, es la expropiación, señalando como ejemplo el sector de Paso Rari donde los vecinos están ocupando terreno hacia la carretera y muchos no quieren salir, manifestando que es muy importante y rápido obtener ese certificado, ofreciendo su ayuda.

El señor Presidente manifiesta que el trabajo de sacar la pirca no es barato, señalando que discrepa, no porque el Concejal esté mintiendo o esté equivocado, sino porque piensa en cómo va a afrontar la máquina, que no es una retro, sino que es una tremenda oruga que no trabaja de lado, sino de frente, indicando que hay un tema que no es fácil, porque el Sr. Villa confió y las palabras se las lleva el viento, lo que vale es el papel, señalando que le gustaría saber lo que están pensando en el Municipio con ese trabajo.

El señor Presidente ofrece la palabra al señor Alcalde (s).

El señor Alcalde (s) manifiesta que tiene una duda y consulta al señor Presidente si se habría hecho mal la compra.

El señor Presidente señala que con respecto a los Títulos no, manifestado que no sabe si las escrituras están listas o no, tampoco sabe cómo lo abordaron, manifestado que la Municipalidad tiene algunas técnicas para adquirir terrenos pequeños, señalando que le dijo al señor Alcalde anterior que se asegurara de que el límite de la pirca este en la Faja o no.

El señor Presidente manifiesta que no se dejó por escrito la limpieza, señalando que el señor Alcalde dijo hace unos días que no tenía idea de eso, indicando que el fondo de lo que se va a hacer ahí dada la presión, con la ciclo vía o vereda que se construirá.

El señor Alcalde (s) manifiesta estar preocupado por lo que señala el señor Presidente, indicando que hay dos formas de medir la Faja Vial, una es como la señala el señor Presidente, la medida del eje y la otra es la línea histórica, que también considera Vialidad, señalando que si la historia dice que el cerco de una propiedad está en un lugar eso se debe respetar.

El señor Alcalde (s) manifiesta que con respecto a la limpieza, porque con respecto a la medida de la Faja lo dejará apuntado para pedir que la Abogada y SECPLA hagan una nueva evaluación para ver como se hizo esa compra, se considerará para la Tabla del próximo

Concejo Municipal el Proyecto de limpieza de esa faja, denominado Limpieza y Cierre en Terreno para Ciclo vía, por un monto de \$ 9.146.200 (nueve millones ciento cuarenta y seis mil doscientos pesos), indicando que si todo está bien debiera ser presentado en el próximo Concejo Municipal y de ser aprobado se dará inicio a los trabajos.

El señor Alcalde(s) manifiesta que respecto al tema de entrega de Fardos acaba de informar al señor Secretario Municipal sobre el calendario de entrega, para que se les haga llegar a los señores Concejales, pidiendo las disculpas correspondientes por no haberlo hecho llegar con anterioridad.

El señor Alcalde (s) señala que con respecto al tema de Colbún Alto sobre la reunión a la cual el señor Alcalde se comprometió, que se va a hacer porque hasta el momento no se ha realizado, consulta a los señores Concejales del periodo anterior si tienen conocimiento sobre si hubo algo previo de Vialidad, en el sentido que podría haberse pavimentado desde el inicio del camino hasta los Boldos, señalando que recibieron una información de que podría haberse considerado por la ZOIT, señalando que se está viendo con Vialidad la forma de regular este proyecto y con esos antecedentes presentarlos en la reunión.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Dedes.

El Concejal señor Dedes consulta al señor Secretario si las escrituras ya están hechas y si está pagado, para poder seguir con el proyecto.

El señor Secretario informa que está pagado pero que desconoce si están inscrito los títulos correspondientes.

El señor Presidente ofrece la palabra al Concejal señor Carter.

El Concejal señor Carter señala que la Fundación Rojo Vivo, que ve el tema del Sida en la Comuna, le envió un correo donde le informan que ellos necesitan una oficina.

El señor Alcalde (s) informa que eso ya está solucionado y que el señor Alcalde había aceptado la solicitud.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Sepúlveda.

El Concejal señor Sepúlveda consulta por la subvención que solicitó, hace como un mes más o menos, la Fundación CAARA, Agrupación Animalista.

El señor Alcalde (s) manifiesta que la solicitud fue derivada a Secretaría Municipal, pero está pendiente porque la Fundación CAARA no estaría vigente con su Personalidad Jurídica, solicitando que si están en contacto con la Organización le informen para que se acerquen a la Municipalidad.

El Concejal señor Sepúlveda comenta que quiere citar a sesión a la Comisión de Educación, la próxima semana, para hablar el tema de la deuda de los Profesores, señalando que tomó contacto con la abogada que defiende la causa de los Profesores, para invitarla, indicando que de igual forma le gustaría invitar a la Abogada del Municipio, para llegar a algún acuerdo, porque hace bastante tiempo que se está tratando esto y la Municipalidad

arriesga que el monto vaya subiendo.

El señor Presidente cede la palabra a la Concejal señorita Jeannette.

La Concejal señorita Jeannette consulta si está funcionando la Oficina de la Mujer, porque tiene entendido que la funcionaria había renunciado.

El señor Alcalde (s) manifiesta que no tiene esa información, pero va a consultar.

El Concejal señor Dedes manifiesta que quiere agradecer al señor Presidente por la forma en que ha llevado la reunión dando el espacio suficiente para intervenir, agradece la deferencia que ha tenido el señor Presidente, en el sentido que no han estado apurados y han podido intervenir en reiteradas oportunidades.

El señor Presidente señala que él agradece de igual forma a todos los que participaron como al señor Alcalde (s), señor Secretario, señalando que es el trabajo de todos al cual se le debe dedicar el máximo de tiempo, esperando que todos puedan aprender de esto.

El señor Presidente recuerda al Concejal señor Dedes que había manifestado querer renunciar a la Comisión de Educación.

El Concejal señor Dedes manifiesta que es correcto lo que señala el señor Presidente.

El señor Presidente consulta al señor Secretario si pueden aprovechar el Punto Varios para tratar la renuncia del Concejal señor Dedes a la Comisión de Educación.

El señor Secretario manifiesta que no habría problemas, señalando que si van a tomar Acuerdo habría que votar para incorporarlo a la Tabla.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales para votar conversar el tema de la renuncia del Concejal señor Dedes a la Comisión de Educación.

La Concejal señorita Jeannette, señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Dedes, señor Carter y señor Hernández manifiestan su aprobación.

El Concejal señor Dedes manifiesta que su renuncia se debe a que está en tres Comisiones, más Salud, Deportes y Obras, señalando que con cuatro comisiones no tendría el tiempo suficiente para hacer las cosas bien, señalando que la Comisión de Salud requiere de bastante tiempo y como lo señalaba el Presidente de la Comisión de Educación sobre la reunión que está programando, él no tendría el tiempo para acompañarlo.

El señor Presidente consulta al señor Secretario si se puede definir en este Concejo el reemplazo.

El señor Secretario manifiesta que puede quedar el punto para la próxima Sesión, pero es el Concejo el que decide.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales para definir si se efectúa el reemplazo en esta Sesión.

La Concejal señorita Jeannette, señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Dedes, señor Carter y señor Hernández manifiestan su aprobación.

El señor Presidente consulta si alguien quiere sumarse a la Comisión de Educación.

El Concejal señor Carter señala que él quiere integrar la Comisión de Educación.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales para definir si se acepta la incorporación del Concejal señor Carter a la Comisión de Educación.

La Concejal señorita Jeannette, señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Dedes, señor Carter y señor Hernández manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que se da por probado que se integre a la Comisión de Educación al Concejal señor Carter y sale el señor Dedes.

El señor Presidente consulta a los señores Concejales, al señor Secretario Municipal y al señor Alcalde (s) si tienen algo más que decir.

El señor Alcalde (s) solicita un receso antes que se dé por finalizada la Sesión para conversar con el Secretario Municipal y el Concejal señor Sepúlveda.

El señor Presidente manifiesta que se hará un receso de tres minutos, a las 11,14 horas.

El señor Presidente reinicia la sesión a las 11,18 horas.

El señor Presidente cede la palabra al señor Alcalde (s).

El señor Alcalde (s) señala que quería aclarar algo y entregar una recomendación al Concejal señor Sepúlveda.

El señor Presidente pone término a la sesión siendo las 11:20 horas.

Luis Pinto Troncoso
Secretario Municipal
Secretario

